

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.123/2017

Refª./Expte.: PATRIMONIO/paHM-CB 1/2013

En relación con el expediente de Conversión del Acto Administrativo de otorgamiento del "Derecho de superficie sobre la parcela núm. 1.13 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución del Sector RENFE, Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba", en un acto de Concesión Administrativa de uso privativo, el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada en fecha 8 de marzo pasado, ha adoptado acuerdo del siguiente tenor:

«Único. Iniciar procedimiento de conversión del acto administrativo de otorgamiento del derecho de superficie sobre la parcela núm. 1.13 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecu-

ción del Sector RENFE, Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, en un acto de concesión administrativa de uso privativo».

Se anuncia la apertura de un periodo de información pública, por plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que cualquier persona que acredite la condición de interesado pueda formular las alegaciones que estime convenientes, en relación con dicho acuerdo.

A los indicados efectos, el correspondiente expediente administrativo se encuentra a disposición de dicho interesado, para su examen dentro del mismo citado plazo, en la Oficina de Contratación del Servicio de Patrimonio y Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4. Córdoba. Telf. 957 222 754).

Córdoba, 22 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Emilio García Fernández.